



DERRAMA MAGISTERIAL
ADVIERTE INVIABILIDAD DE QUE
EL EJECUTIVO MODIFIQUE SUS
ESTATUTOS

D.S. es inconstitucional y atenta contra el Estado de Derecho

Pág 4



EDITORIAL

¿Nos quedaremos sin candidatos?

Pág 2

Irán al TC por la ley que debilita a Sunedu

Pág 5

AL DELINCUENTE ZAMIR VILLAVERDE LA DERECHA LO CONVIERTE EN SU HÉROE

¡MÁS BRUTA QUE ACHORADA!



JOSÉ LUIS
NORIEGA ADVIERTE
QUE DIRIGENTE NO
TIENE PODERES
EN SUNARP PARA
FIRMAR CONTRATOS

Lozano quiso engañar a Gareca

Pág 2

Desde líderes de
la oposición hasta
“renombrados
opinólogos” sacan
pecho por el ex
pistolero.

Mientras, en el
Congreso los vacadores
pretenden poner a un
delincuente por encima
de la imagen del
ministro del Interior.
¡De ripley!

Pág 3



HOSPITAL ALMENARA ADVIERTE QUE SE QUINTUPLICAN
CIRUGÍAS POR ESTA PATOLOGÍA

Aumentan casos de tumores cerebrales sangrantes en niños

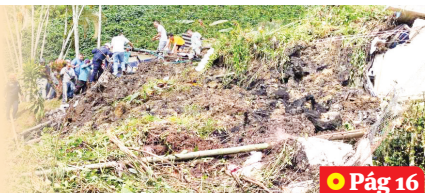
Pág 9



TRAGEDIA EN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Montaña sepulta escuela y deja dos niños muertos

Pág 16



CUESTIONA REACTIVACIÓN DE INVESTIGACIONES

Benji Espinoza, abogado del presidente Castillo, cuestionó la disposición fiscal que dispuso abrir investigación al mandatario y dejar sin efecto la suspensión de la misma hasta el término de su gestión. Sostuvo que se afecta al principio de cosa decidida y que el Ministerio Público estaría contraviniendo sus propios actos.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

¿Nos quedaremos sin candidatos?

La vapuleada resolución del JEE Lima Oeste 1 contra el candidato de Alianza por el Progreso para Magdalena del Mar, Francis Allison, ya empezó a levantar polvo. Tanto Rafael López Aliaga como César Acuña, los dos candidatos más activos de las próximas elecciones regionales y municipales han movilizado a sus abogados para demostrar la absoluta irracionalidad e ilegalidad de esta norma.

La historia es inverosímil. El desconocido ciudadano Edwin Yori Pareja Corni, presentó nueve tachas contra la candidatura de Allison, pagando de un porrazo doce mil soles de tasas, cuando todo su sueldo anual no llega a diez mil soles. El JEE Lima Oeste descartó ocho tachas, pero dio curso a una que acusaba al exalcalde de Magdalena del Mar, no haber declarado un inmueble de propiedad de su estudio. por APP. El tachado explicó que el bien no era suyo sino de su estudio. También argumentó que había declarado las acciones del estudio. Pero, manán, el JEE aceptó la tacha.

Lo que no se dieron cuenta los integrantes de este hoy cuestionado jurado es que con ello abrían la puerta a que cualquiera usara ese precedente para tachar al 90% de los candidatos que tampoco han declarado los inmuebles que poseen sus empresas. Verbigracia los hoteles de la empresa de López Aliaga y los locales universitarios de Acuña. Los candidatos minoritarios se frotaron las manos, ya tenían un argumento «legal» para bajarse a los punteros y hacer su agosto.

El JNE seguramente corregirá el entuerto, pero sería un despropósito que tamaño legicidio quede impune. Los miembros del JEE Lima Oeste 1 han actuado o con incompetencia o con falta de transparencia. No sería raro que, tras ellos, se encuentre la misma mano que pagó las tachas contra Allison. Por ello, no bastará que el JNE rectifique la resolución si no también se hace necesaria una sanción ejemplar. La base de la democracia es la competencia leal. Quien quiera dejar a los ciudadanos sin una alternativa plural de candidatos, no merece ser miembro del ente electoral.

Lozano quiso engañar a Gareca: no tiene poderes en Sunarp

ABOGADO JOSÉ LUIS NORIEGA da a conocer certificado negativo de representación legal que le impide a la FPF firmar contratos



Cada hora que pasa después de la negativa de Ricardo Gareca a continuar la negociación con la FPF, revela nuevos factores que llevaron al técnico argentino a adoptar tan drástica decisión. Una de ellas fue revelada por el abogado deportivo José Luis Noriega quien hizo público que Agustín Lozano Saavedra no es representante legal de la FPF,

tal como consta de Certificado de Vigencia Negativo de representación legal extendido por la Sunarp.

Es decir, Lozano no puede firmar contrato con nadie, pues la falta de representación vicia de nulidad cualquier gestión que pueda haber realizado a nombre de esa entidad. Hecho que habría sido advertido por los abogados del renunciante entrena-

dor de la selección nacional, quienes concluyeron que estaban participando en un engaño.

Este hecho, así como la renuencia del grupo directivo a aceptar sus pedidos de reestructuración del fútbol peruano, habrían acabado de desanimar a Gareca de continuar al frente de la selección nacional, como reclaman los aficionados.

DATO

En el IPD, no se oye. Noriega también informó que hizo conocer esta anómala situación legal al presidente de la República, para que el IPD no siga violando la ley al reconocer a la directiva FPF, presidida por Lozano, que actúa al margen de la ley.

diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Luego de permanecer cuatro horas detenido en la comisaría de La Planicie, en el distrito de La Molina, el investigado Zamir Villaverde lanzó una peculiar advertencia al presidente Pedro Castillo.

“Al presidente Pedro Castillo, que no le tengo miedo, así me mate, voy a declarar y contribuir con el Ministerio Público para el esclarecimiento de la verdad (...) Si me va a matar, ¡hágalo! Igual voy a declarar lo que tenga que hacer ante la Fiscalía, así como ante todas las autoridades competentes”, dijo, la misma persona que en el 2007 asaltó a balazos una pizzería en Miraflores junto a otros delincuentes, lo que le valió para recibir una condena de diez años de cárcel por robo agravado.

El expistolero, colaborador eficaz y hoy nuevo “héroe” de la derecha local, había acudido hasta la sede policial para denunciar presuntos actos de “reglaje, marcate, hostigamiento y seguimiento” por parte de vehículos que pertenecerían al Ministerio del Interior. No obstante, en la comisaría se dispuso su detención por figurar en el sistema una orden de captura vigente.

Tras conocer lo sucedido con Villaverde en la noche del miércoles, la presidenta del Congreso no tardó en cargar las baterías contra el ministro del Interior, Mariano González.

“Entiendo yo que tiene que dar explicaciones por ello el ministro; eso tienen que aclararlo, es muy grave... Por el bien del ministro, que acaba de asumir, y por el bien de todo el gabinete, tienen que ser transparentes,

De asaltante de pizzerías a héroe de la derecha

EL COLABORADOR EFICAZ ZAMIR VILLAVERDE culpó al Gobierno por haber sido detenido cuatro horas en una comisaría, y los voceros de la derecha aprovecharon para cargar contra el Ejecutivo y exigir explicaciones al ministro del Interior.

porque ‘piensa mal y acertará’”, dijo.

Otros voceros de la derecha no dudaron en sumarse al cargamontón y aprovechar el pretendido “pase de gol” alcanzado por Villaverde para arremeter contra el Gobierno. José Cueto, de Renovación Popular, pidió protección para Villaverde y presentó una moción para citar al ministro González. Diego Bazán, de Avanza País, interrumpió el debate en el Pleno para pedir que la Comisión de Fiscalización vaya a la comisaría a “proteger” a Villaverde.

La fujimorista Martha Moyano, por su parte, consideró que la PNP debió informar al investigado Villaverde acerca de la labor de inteligencia que realizaban en los exteriores de su vivienda, mientras que el legislador Juan Burgos llegó hasta la comisaría de La Planicie y se presentó en calidad de abogado.

NO HUBO REGLAJE

De otro lado, el titular del Mininter acudió al Congreso para explicar lo sucedido. “El personal de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (Dirin) venía haciendo



Villaverde es la esperanza de los golpistas para sacar a Castillo de la presidencia.

una apreciación de situaciones. Esto significa que estaba haciendo un trabajo previo para ver el contexto en el que podría haber algún riesgo ya sea por la seguridad del señor Villaverde o porque, cosa que no creemos, por intento de fuga”, señaló.

González aclaró que “no ha habido reglaje”, lo que sucedido se debe a que “no se había descargado oportunamente la orden de captura”. Una falla recurrente que, por tratarse de la esperanza de la derecha vacadora, se convirtió ayer en un escándalo nacional.

“Te vas a convertir en héroe de la patria”, le gritaron al investigado fanáticos de

llo por una investigación aún en fase inicial y apenas con los dichos de Villaverde que, valga recordar, no involucran directamente al mandatario sino al exministro Juan Silva, con quien el exasaltante de pizzerías habría mantenido las comunicaciones que ha referido.

PURO SHOW

Para el congresista de Perú Democrático, Guillermo Bermejo, “Villaverde es una persona que no es creíble”, pues tendría “intereses confabulados con sectores políticos para tumbar al Gobierno”. Hasta el día de hoy no ha presentado ninguna prueba contra el presidente Pedro Castillo. Se sigue viviendo de especulaciones, lo cual hace muchísimo daño”, dijo.

El legislador manifestó estar de acuerdo con que el Ministerio Público continúe con las investigaciones y de hallarse responsabilidad penal, se sancione como corresponde de acuerdo a ley, pero “sin politizar los temas”.

En tanto, el expremier y congresista de Perú Libre, Guido Bellido, consideró que lo de Villaverde res-

ponde más a una estrategia mediática. “El otro día lo han amenazado y anoche le han hecho un reglaje: lo que pienso es que Villaverde está haciendo un show político nacional y hasta podríamos decir que es una cortina de humo. No podríamos decir si sus aseveraciones son objetivas, porque cada cosa que nos genera parece una telenovela”, señaló

Además, advirtió que desde que Villaverde fue puesto en libertad, se le escucha acusar de todo al presidente Castillo. “Lamentablemente, cuando hay gente que tiene este nivel de prontuario, hay que tener mucho cuidado”, apuntó.

DATO

Cabe mencionar que, aunque se tratan sin duda de temas delicados que debe esclarecer el Ministerio Público, hay quienes cuestionan si acaso la “denuncia” de Villaverde no guarda relación con las presuntas amenazas de muerte recibidas por la también investigada Karelím Lopez.

Derrama Magisterial: “D.S. es inconstitucional y atenta contra el Estado de Derecho”

ADVIERTEN que la disposición de modificar el estatuto de la entidad sería inviable, en tanto el Estado puede aprobar las modificaciones pero está impedido de realizarlas.



Tras la aprobación del Decreto Supremo N° 009-2022-MINEDU, que modifica el estatuto actual de Derrama Magisterial, desde la entidad acusaron la inconstitucionalidad del D.S. en tanto se violentaría la propiedad privada y el fondo de los maestros del Perú, además de constituir “un atentado al sistema previsional del país y el Estado de Derecho”, ya que vulnera por completo la seguridad social de los docentes.

La Derrama Magisterial señala que dicho decreto plantea intervenir directamente los es-

tatutos de la institución mediante una imposición en la modificación de la estructura, ejerciendo influencia en una de las más eficientes asociaciones previsionales del país. Sin embargo, advierten que este acto no sería viable, ya que la jurisprudencia sólo reconoce al Estado la capacidad de aprobar las modificaciones y estatutos, más no la de llevar a cabo un cambio. Así, cualquier modificación solo puede ser realizada por el mismo Directorio de la institución.

Asimismo, recordaron que la institución de seguridad social priva-

da -creada en 1965- es de carácter privado y de autonomía administrativa, económica y financiera; perteneciente a los maestros que trabajan en las instituciones educativas del Estado, quienes voluntariamente deciden ser asociados para afrontar situaciones como retiro, invalidez y fallecimiento. Aun así, a un nivel de control, el Ministerio de Educación (MINEDU) actualmente tiene integrantes en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia.

Por otro lado, consignaron que en 1984, la institución -administra-

DATO

Espinoza manifestó que, junto a su equipo legal, interpondrán las acciones legales necesarias, agotando el espacio jurídico en el país, con el único objetivo de defender los derechos constitucionales de los más de 250.000 maestros y maestras asociados.

da en ese entonces por el Estado- era una empresa quebrada, hasta que pasó a manos de los maestros. que, con una gestión eficiente, han logrado entregar más de S/. 780 millones a 75 mil docentes en los últimos 10 años. Además, desde hace más de 25 años, está bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), quien regula y garantiza el buen uso de los recursos.

“Esta es una alerta para las empresas privadas o entidades financieras, ya que quedaría como precedente que, con el objetivo de ser democratizadas, estas cuenten con un directorio elegido por el Estado, ocasionando así un quiebre en el Estado de Derecho”, advirtió el presidente de la DM, Luis Espinoza.

PARA QUE MÁS PERUANOS ACCEDAN A INTERNET

Gobierno impulsa política de telecomunicaciones

El presidente de la República, Pedro Castillo, aseguró que el gobierno trabaja en la formulación de una Política Nacional Multisectorial de Telecomunicaciones con enfoque en Internet de Banda ancha a fin de lograr que más peruanos tengan acceso a la conectividad digital.

“En cumplimiento a nuestro compromiso con el pueblo y a la Política General del Gobierno 2021-2026 sobre transformación digital con equidad, estamos trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para sentar



las bases de una verdadera inclusión digital que descentralice el acceso a internet en especial a las zonas rurales a donde no llega este servicio”, enfatizó.

En ese sentido, el mandatario dijo que es la primera vez que el Perú contará con una herramienta de gestión pública enfocada en la conectividad digital.

ASEGURÓ EL PREMIER ANÍBAL TORRES

PCM hará seguimiento para cumplimiento de acuerdos suscritos en Candarave

El premier, Aníbal Torres, informó que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) realizará un seguimiento exhaustivo para verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos en la Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave, ubicada en la región Tacna.

La Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave se



conformó como un grupo de trabajo el 27 de agosto de 2019. Desde entonces ha venido sesionando con regularidad a través de los subgrupos, instancias de carácter técnico que analizan los temas de interés planteados por los integrantes de cada espacio de diálogo.



BLOQUE PARLAMENTARIO PRO REFORMA UNIVERSITARIA

Demanda de inconstitucionalidad contra ley que debilita a Sunedu

El Bloque Parlamentario Pro Reforma Universitaria anunció que en los próximos días presentará una demanda de inconstitucionalidad contra la ley que modifica el consejo directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

“Tenemos lista una demanda de inconstitucionalidad, la cual presentaremos ante el Tribunal Constitucional durante los próximos días, en salvaguarda de los derechos de más de un millón de jóvenes universitarios”, manifestaron.

JUEZ DESESTIMÓ IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS

Disponen comparecencia con restricciones para Susana Villarán

El juez Jorge Chávez Tamariz dispuso un mandato de comparecencia de restricciones contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, investigada por el presunto delito de colusión agravada, relacionada con el caso Lava Jato. Chávez Tamariz también desestimó un pedido de la Fiscalía para disponer el impedimento de salida del país por 36 meses contra la ex funcionaria, en tanto no se han programado diligencias que requieran su presencia.



Internet para Todos Tres años conectando a los peruanos

Internet para Todos ha logrado que más de 2,5 millones de peruanos de las zonas más alejadas del país sean parte del mundo digital.

En **Movistar** reafirmamos nuestro compromiso de acelerar la transformación digital con oportunidades para todos.



Es una empresa creada por Telefónica, Facebook, BID Invest y CAF para cerrar la brecha digital en el Perú.

Campesinos bajan a Lima el 27 y 28 de julio

MILES DE CAMPESINOS LLEGARÁN A LIMA, desde las regiones, los días 27 y 28 de julio, con la finalidad de exigir la aprobación del proyecto de ley de Segunda Reforma Agraria por el Congreso de la República.

César Guarniz, coordinador de los gremios agrarios; Marino Flores, dirigente de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC); Lourdes Huanca Atencio, Presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCA-RINAP) y Rosalía Clemente Tacza, Presidenta de la Confederación Nacional Agraria (CNA) informaron que vendrán a Lima provenientes de todas las regiones, productores del campo, hombres y mujeres que cultivan la tierra, para presentar las propuestas que enfrentan la crisis, la inseguridad alimentaria; en estos tiempos en los que se habla de hambruna y escasez.

Proponen medidas de emergencia en relación a la falta de fertilizantes, créditos; reactivación del agro con la reorientación del presupuesto y cubrir las brechas con proyectos de riego; han elaborado un proyecto de ley sobre la Segunda Reforma Agraria y exigen que el Poder Ejecutivo el 5% del Presupuesto Nacional.

Guarniz enfatizó que en la Constitución Política “solo el artículo 88 es para el agro, no puede ser”; el Congreso convocó a un Pleno Agrario y no fueron consultados ni por la Presi-



denta del Congreso ni por la Comisión Agraria.

Rosalía Clemente, remarcó que las familias campesinas no fueron atendidas por el Estado durante la pandemia y que se debe apoyar a los pequeños y medianos agricultores.

Diversificar productos es importante, subrayó.

Marino Flores, dijo que los ronderos “somos autónomos, nuestra institución antecede al Gobierno y continuará después”, la marcha nacional del 27 y 28 es para que se apruebe la Segunda

Reforma Agraria. Agregó que también se debe aprobar la masificación del gas natural en todo el Perú, la reforma laboral democrática para el trabajo digno y con derechos.

Fue enfático al rechazar la Ley 31494, dada por el Congreso, que permite que un grupo acceda a portar armas. La llamó “la ley de la muerte”; “es la ley para enfrentarnos”. Dijo que han satanizado al extremo a las rondas, tratándolos como secuestradores, ladrones, salvajes, que masacramos. El

ministro del Interior no conoce la realidad y dice que somos secuestradores. Explicó que los ronderos han eliminado el abigeato, el feminicidio en el campo, antes de las rondas había dos muertos en cada fiesta. Dijo que lo ocurrido en Trujillo no tiene que hacer nada con las rondas. En Cajamarca, los periodistas no se identificaron y debe investigarse. Asimismo, que se investigue al Presidente y familiares, las rondas no tienen nada que ver con ello.

Lourdes Huanca se-

ñaló que vendrán miles de mujeres a Lima el 27 y 28; se opone al cambio de nombre del Ministerio de la Mujer por el Ministerio de la Familia; serían 26 años de retroceso, remarcó.

Los dirigentes llamaron la atención en la importancia de la unidad de las organizaciones sociales para impulsar los cambios que la ciudadanía demanda. Se hizo mención a la Asamblea Nacional de los Pueblos que también levanta la exigencia de la Segunda Reforma Agraria.

En estas circunstancias de negativa de realizar cambios profundos, en primer lugar en beneficio de los productores y productoras del campo, y para solucionar el hambre del pueblo, por parte del Congreso de la República, debe cerrarse el Congreso, por la vía constitucional de hacer cuestión de confianza por políticas públicas de gobierno.

DATO

Destacan que el gobierno debe hacer suya la propuesta de Segunda Reforma Agraria de las organizaciones del campo y hacer cuestión de confianza para obligar a su aprobación, en caso contrario, como dice la Constitución: debe cerrar el Congreso.



“La Toma de Lima”, el 27 y 28 de julio, de manera pacífica y semejante a cuando el pueblo de todas las regiones vino a Lima y conquistó que el JNE

haga respetar el voto popular por el cambio. ¡Cuestión de Confianza, Ahora!





CONGRESO DE LA REPÚBLICA APRUEBA RESTABLECER JUBILACIÓN CON 55 AÑOS DE EDAD Y 15 AÑOS DE APORTES PARA EL RÉGIMEN LABORAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú – FTCCP saluda la decisión del Pleno del Congreso de la República al aprobar el dictamen que restablece el acceso a la jubilación con 55 años de edad y 15 años de aportes al sistema público de pensiones para los trabajadores del régimen especial de construcción civil.

Expresamos nuestro saludo a las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y de Economía del Congreso de la República por emitir los dictámenes favorables de los Proyectos de Ley 4119/2018, 4553/2018 y 7442/2020 que benefician a más de medio millón de trabajadores en construcción civil.

Los trabajadores en construcción civil esperamos que el Presidente de la República, Pedro Castillo, firme la autógrafa de la ley para su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y así se deje sin efecto la reforma pensionaria de 1992 que eliminó la conquista de miles de obreros constructores.

Con la promulgación de esta ley se reconoce la naturaleza eventual del trabajo en construcción civil, que ocasiona que los obreros sean contratados sólo durante algunos meses en el año, así como la vejez prematura que ocasiona el desgaste propio del trabajo en obras de construcción, por lo que muchas veces no pueden trabajar en el rubro alcanzada cierta edad.

Lima, 14 de julio del 2022

Luis Villanueva Carbajal
Secretario General FTCCP

ACTUALIDAD

Retorno a clases virtuales por casos de covid-19

EN COLEGIOS de Barranco, San Luis, Pueblo Libre, Surco y La Victoria se han reportado casos. Minsa evaluaría volver a las clases virtuales un mes.

Más vale prevenir que lamentar. Eso piensan un buen número de padres de familia y funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa) que evalúan volver a las clases virtuales al menos un mes ante el aumento de casos de covid-19 en algunos colegios de la capital.

“La medida solo sería un mes para fumigar y evitar que los casos aumenten. Lo que ocurre es que en algunos colegios los papás han pensado que es solo una gripe y han enviado a sus hijos al colegio, no es que haya un contagio masivo, pero para evitarlo es que se suspenderían las clases unos 30 días”, dijo una fuente del Minsa.



Papás están de acuerdo con retornar a las clases por internet.

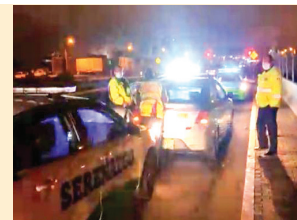
Ayer, por ejemplo, los padres de familia de la Institución Educativa Emblemática José María Eguren, en Barranco, denunciaron un preocupante aumento de contagios de la COVID-19

entre alumnos y profesores, por lo que pidieron a las autoridades tomar cartas en el asunto.

En el Colegio Peruano Chino en Pueblo Libre también se han presentado casos y las

TAXISTA CHOCÓN

Serenos se Surco atraparon a un taxista que impactó a un patrullero de la Municipalidad y que intentó darse a la fuga a toda velocidad hacia el distrito de Chorrillos.



www.diariouno.pe

POR DESALOJO DE POSESIONES

Pobladores denuncian a comisario de Carabayllo

Realizando una marcha de protesta, pobladores de la Quebrada de Gangay denunciaron que fueron despojados ilegalmente de sus casas sin ninguna orden judicial, por una presunta organización criminal conformada por el presidente de la Comunidad Campesina de Quipan, Dionicio Campos Guardamino, junto al tesorero Santiago Campos Guardamino, el abogado Jaime Minchan Sánchez, el comandante de la Depincri de Carabayllo, José Vargas Bustamante (quien ordenó el ilegal desalojo), el comisario de la comisaria de Yangas Luis Garay Ramírez y la Fiscal Provincial Penal de Canta Karin Osorio Arias.



Según los pobladores, estas autoridades con la finalidad de continuar desarrollando la minería ilegal no acataron la disposición judicial conforme la Resolución N°04 de fecha 16 de marzo del 2022, que ordena la suspensión de las actividades de extracción y beneficio de material no metálico.

Los pobladores afectados solicitan a las autoridades su pronta intervención y aplicar debidamente la justicia.

ALGO MÁS

SIN PROTOCOLOS. Los padres de familia señalaron que 14 de las 56 aulas se han cerrado debido al contagio entre alumnos y profesores. “Los protocolos no se están cumpliendo, no están entregando las mascarillas. (...) Los chicos se vienen contagiando”, dijo un padre de familia del José María Eguren.

clases fueron suspendidas. Lo mismo ocurrió en el Colegio Particular Santa Matilde en San Luis y en un plantel de La Victoria.

EN SAN LUIS

Municipio fumigó colegio en plena hora de clases

Los padres de familia del colegio Los Educadores, ubicado en San Luis, denunciaron que la municipalidad distrital desinfectó un aula por casos COVID-19, durante horario escolar.

“No hemos sido informados sobre este proceso

de desinfección. Este hecho nos ha perturbado y ha expuesto a nuestros menores de edad contra su vida y su salud. Estamos totalmente furiosos e indignados con el comportamiento de la directora y del municipio”, dijo un padre de familia.



INDENTIFICA LA CONTRALORÍA

Pagos fantasmas en el municipio del Callao

La Contraloría General de la República, en un último informe de control, identificó que la Municipalidad Provincial del Callao otorgó la conformidad de contrato y dispuso el pago por el alquiler de vehículos para control, fis-

calización y ordenamiento del comercio ambulatorio en su jurisdicción, sin existir evidencias de que la empresa contratada cumplió con el servicio, lo cual ocasionó perjuicios por S/222'768,00 a dicha municipalidad.



Aumentan casos de tumores cerebrales sangrantes en niños

ADEVIERTE ESSALUD. Neurocirujano del hospital Almenara informa que se ha quintuplicado el número de cirugías por estas patologías en los últimos años.



Los galenos pidieron a los papás estar atentos con los síntomas en sus niños.

En los últimos cuatro años, el hospital Guillermo Almenara de EsSalud realizó cerca de 20 intervenciones quirúrgicas de alta complejidad para extraer tumores cerebrales sangrantes en niños, cifra que se ha quintuplicado respecto al 2018, en el que se operaban a 10 2 niños por año.

El doctor Fernando Palacios Santos, jefe del servicio de neurocirugía, vascular tumores y funcionales, explicó que los tumores cerebrales sangrantes, causados por sarcomas (altamente malignos), son lesiones expansivas que crecen dentro del cerebro y producen diferentes manifestaciones clínicas,

como convulsiones, dolor de cabeza, náuseas y vómitos.

Dijo que esta patología está afectando con mayor incidencia a los niños, por lo que recomendó a los padres de familia estar alertas ante la presencia de los síntomas mencionados o cambios en el comportamiento de los menores como irritabilidad,

ALGO MÁS

TRATAMIENTO OPORTUNO. “Los tumores cerebrales generan hipertensión endocraneal (presión dentro de la cabeza), por eso es importante el tratamiento oportuno para la pronta resolución del caso”, apuntó.

tendencia al sueño o pérdida de fuerza en el cuerpo.

“Estos tumores pueden ser de crecimiento muy rápido y se ha comprobado una incidencia de tumores que sangran en su presentación inicial, y producen un cuadro agudo. De no ser atendidos oportunamente, el riesgo de vida del menor es mayor”, alertó.

JULIÁN PALACÍN VIAJÓ A SUIZA

Indecopi reafirmará compromiso de Perú

El presidente del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, viajó a la ciudad de Ginebra, Suiza, para participar en la sexagésima tercera Asamblea de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organismo especializado de las Naciones Unidas, a desarrollarse desde hoy al 22 de julio.

Palacín hará el depósito formal de adhesión a los siguientes 5 tratados administrados por la OMPI.

Arreglo de Locarno: establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales (Diseños Industriales).

Arreglo de Estrasburgo: relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.

Arreglo de Niza: establece una clasificación de productos y servicios



para el registro de las marcas de fábrica o de comercio y las marcas de servicios.

Arreglo de Viena: establece una clasificación para las marcas que consisten en elementos figurativos o que contienen dichos elementos.

Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa: incorpora a Perú al grupo selecto de países que protegen y valoran el desarrollo de sus comunidades productivas a partir de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas.

PUEDA LLAMAR AL 113

Suben a 46 los casos de viruela del mono

El Ministerio de Salud, reveló que el número de casos con viruela del mono se ha incrementado llegando a 46 contagiados.

En caso se presenten erupciones o lesiones en el

cuerpo, fiebre, dolores de cabeza y más cansancio de lo normal. Llame a la línea 113.

Los distritos con casos son Chorrillos, Ate, SJM, La Victoria, Surco, Jesús María, Pueblo Libre, Cercado de



Lima, San Martín de Porres, Los Olivos, Santa Anita, San Miguel, Rímac, Surquillo, San Borja, San Isidro, el Callao, Barranca e Ica.

EN LOS OLIVOS

Policía mata a asaltante que robaba a su padre

Un policía vestido de civil abatió a un delincuente armado que apuntó a su padre para robarle el dinero que había retirado, cuando ambos se encontraban dentro

de un taxi por el cruce de las avenidas Betancourt y Canta Callao, en Los Olivos. El hampón descendió de un auto negro donde estaban sus cómplices y apunta con su arma al



progenitor del suboficial para arrebatarse el monto que sacó de la entidad financiera.



Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿Cómo enfrentar esta nueva crisis?

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acaba de publicar un documento con el título de esta nota, muy pertinente para los momentos actuales. Este informe examina el impacto económico y social de la guerra en Ucrania en la región y entrega recomendaciones a los países sobre cómo enfrentar sus efectos. Nosotros aquí nos enfocaremos en las recomendaciones de política.

El documento analiza las distintas variables económicas y sociales, así como los diferentes sectores de la economía regional que se han visto afectados por el conflicto bélico que comenzó en febrero de este año, y presenta propuestas de política para mitigar sus impactos en el proceso de recuperación poscrisis del Covid-19 que aún enfrenta la región. Incluye estimaciones actualizadas del aumento de la pobreza y la pobreza extrema en los países de América Latina y el Caribe en 2022.

El estudio tiene siete

secciones. Se frena la globalización, la sucesión de crisis debilitó la estructura productiva y el crecimiento mundiales; el mundo en 2022, menor crecimiento, más inflación, alza de tasas de interés; efectos de la guerra en la región, grandes diferencias entre países. La cuarta sección detalla el retroceso en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema. La quinta sección se refiere a la seguridad alimentaria como una prioridad y a los combustibles fósiles donde la región unida gana, separada pierde; y por último las políticas recomendadas para el corto y el largo plazo.

MÁS POBREZA

Teniendo en cuenta los efectos del lento crecimiento y la aceleración de la inflación, la CEPAL prevé que la pobreza y la pobreza extrema se elevarán por sobre los niveles estimados para 2021. La incidencia de la pobreza regional alcanzaría un 33.7% (1.6 puntos porcentuales más que el valor proyectado para 2021), mientras que la pobreza extrema alcanzaría un 14.9%

(1.1 puntos porcentuales más que en 2021).

Este resultado refleja el fuerte aumento de los precios de los alimentos. Estos niveles son notoriamente superiores a los observados antes de la pandemia e implican otro retroceso en la lucha contra la pobreza, señala el informe.

POLÍTICA MONETARIA

Las autoridades monetarias de la región se encuentran en un dilema, pues

mantener una política de alzas de las tasas para frenar las presiones inflacionarias reduce el espacio de política monetaria para sostener la actividad económica y la demanda agregada, lo que podría frenar el crecimiento económico, de por sí débil. Adicionalmente, la normalización de la política monetaria y reversión de los estímulos monetarios en los países desarrollados que redundaran en una mayor volatilidad cambiaría también podrían impulsar alzas

en las tasas de política. A su vez, esto podría acelerar la inflación en los países de la región a través del canal cambiario.

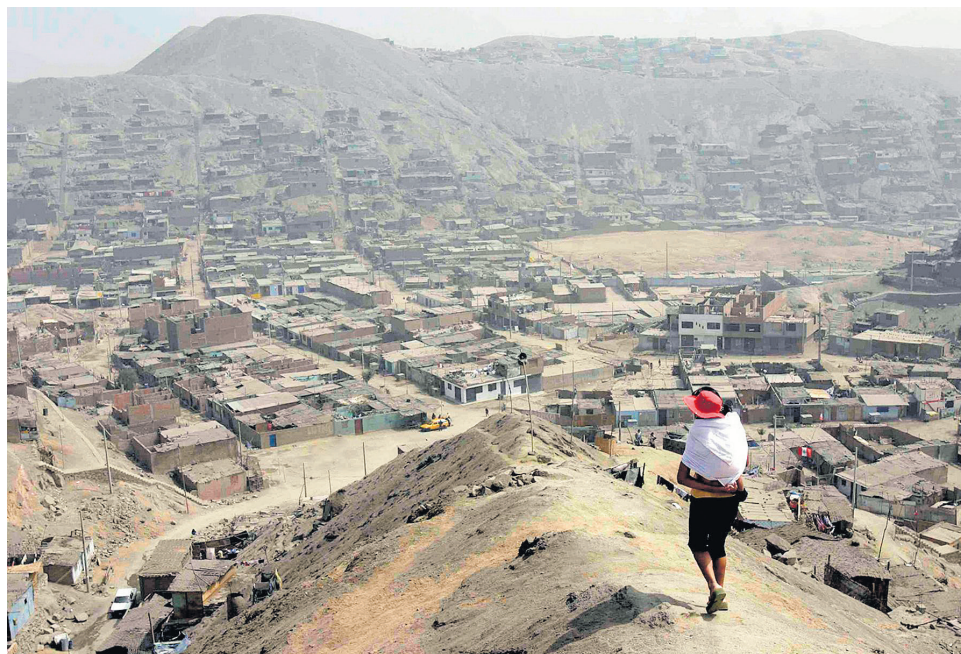
Por ello, las autoridades monetarias de la región deben emplear todos los instrumentos de política disponibles para mitigar el arbitraje costoso entre los objetivos de estabilidad de precios y crecimiento económico. Una política de tasas para moderar la inflación puede tener poca

efectividad ante choques de oferta y efectos no deseados en la recuperación de la actividad.

Ante la intensificación de los riesgos macrofinancieros, el manejo de las reservas internacionales ha cobrado importancia, no solamente como instrumento de política monetaria, sino también como parte central de la política macroprudencial. La actuación de los bancos centrales de la región dependerá de las características de cada país. La gestión proactiva de las reservas internacionales es una opción de política adecuada para responder de manera rápida a choques financieros. Mientras tanto, se deberá mantener la complementariedad con otros instrumentos que fortalezcan la resiliencia de la posición de liquidez internacional.

POLÍTICA FISCAL

Los subsidios a la energía y los alimentos, y las transferencias a los sectores más vulnerables de la población deben emplearse para evitar el impacto inflacionario



en el ingreso y el bienestar de estos sectores y un mayor deterioro del consumo privado plantea la CEPAL. El impulso fiscal mediante gasto público empezó a ralentizarse en 2021, con una reducción de las erogaciones por subsidios y transferencias corrientes. En gran medida, la reducción del gasto público como porcentaje del PBI se debió al término de programas de transferencias monetarias que no fueron extendidos.

Para 2022, el contexto macroeconómico se ha complejizado, planteando retos al manejo de la política fiscal que se manifestarán de forma diferente en los distintos países, como reflejo de la heterogeneidad de sus situaciones fiscales. Destacan los problemas de los países con elevados niveles de deuda, importadores netos de energía y alimentos, y con estructuras productivas altamente expuestas a condiciones internacionales como el turismo. La mayor desaceleración del crecimiento del PBI esperada para 2022 debilitaría la recaudación tributaria, acotando el espacio para mantener políticas fiscales activas.

El riesgo de deterioro de las condiciones financieras y de menores flujos de capital hacia los mercados emergentes elevaría el costo del financiamiento, sumado al riesgo de depreciación de la moneda, redundaría en mayores costos en el servicio de la deuda. Estos factores podrían ser acentuados por una política monetaria restrictiva en los países desarrollados. Al mismo tiempo, los riesgos de rebajas en las califica-

ciones crediticias podrían aumentar las presiones para efectuar ajustes fiscales.

PRESIONES Y LARGO PLAZO

La aceleración de la inflación impondría presiones adicionales al gasto público. El alza de los precios internacionales de la energía y los alimentos agudizaría el impacto negativo de la desaceleración económica sobre el poder adquisitivo de los hogares, especialmente de los más vulnerables. Esto implicaría presiones en el sentido de aumentar los subsidios dirigidos a mitigar los efectos de la inflación. Al mismo tiempo, los mayores precios de insumos agrícolas empujarían en favor de la adopción de medidas de apoyo al sector agroindustrial. Por otra parte, los mayores precios de los productos energéticos presionarían en el sentido de subsidiar estos productos.

La región requiere de una política fiscal que dinamice el crecimiento económico y la inversión, impulse la sostenibilidad ambiental y reduzca los rezagos sociales, en un marco de sostenibilidad fiscal basada en el fortalecimiento de los ingresos públicos. Resulta indispensable adoptar una visión estratégica del gasto público para convertirlo en un instrumento de desarrollo, favoreciendo acciones con alto rendimiento económico y social. Para ello se debe impulsar la inversión pública a fin de fomentar inversiones en sectores estratégicos sostenibles con alto potencial de transformar la estructura productiva y generar empleo de calidad con igualdad de género. Al mismo tiempo, es fundamental

fortalecer los sistemas de protección social, salud y educación para cerrar las brechas estructurales de desarrollo (en materia de desigualdad, pobreza e informalidad), que conllevan costos sociales y económicos considerables.

MAYORES INGRESOS

Ante la necesidad de ampliar el espacio fiscal para proveer financiamiento que responda a las mayores demandas de gasto y dar sostenibilidad a la política fiscal se requiere de estrategias dirigidas a fortalecer los ingresos públicos. A corto plazo, se deben implementar acciones para reducir la evasión tributaria, así como revisar los gastos tributarios.

Hacia el mediano plazo, se requerirá de pactos fiscales y sociales para fortalecer la recaudación de los impuestos sobre la renta y la propiedad a fin de dar mayor progresividad al sistema tributario. Asimismo, se deberá considerar la tributación de la economía digital, impuestos ambientales y relacionados con problemas de salud pública, además de revisar y actualizar de forma progresiva las regalías por la explotación de recursos naturales no renovables. En todos estos esfuerzos, la agenda de las instituciones financieras internacionales debe incluir medidas más firmes en favor del financiamiento para el desarrollo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria (y de fertilizantes) debe ser la prioridad. La región es un exportador neto de alimentos, con lo que contribuye a la seguridad alimentaria global, pero el comercio in-

trarregional de alimentos es bajo como proporción de las exportaciones totales. La posición de la región como productora neta de alimentos es favorecida por su riqueza en cuanto a biodiversidad y recursos naturales biológicos y la disponibilidad de agua y de tierras agrícolas, sobre todo en los países del cono sur. Sin embargo, los costos de las externalidades negativas de las cadenas de suministro de productos básicos agrícolas se absorben en la región.

Entre las medidas de corto plazo adoptadas en la región, destacan la reducción o la eliminación del impuesto sobre el valor agregado a los alimentos (entre otros bienes y servicios), los acuerdos de contención de precios de la canasta básica con los productores y las cadenas de comercialización, el impulso al autoconsumo en las zonas productoras y la eliminación de los aranceles a la importación de granos y otros productos básicos, como lo han hecho, por ejemplo, el Brasil y México.

FERTILIZANTES

Es crucial reducir la dependencia del uso de fertilizantes de origen fósil o mineral, mejorando la eficiencia de los fertilizantes y desarrollando modalidades alternativas de fertilización. Los programas nacionales de mapeo y digitalización de la información sobre suelos pueden ayudar a mejorar la eficiencia de la aplicación de fertilizantes. La creación de un entorno propicio para los mercados de insumos agrícolas de base biológica puede promover el desarrollo de biofertilizantes y



Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?



CEPAL

modelos de gestión de los suelos para mejorar la disponibilidad de fertilizantes nitrogenados o fosfatados a través de microorganismos beneficiosos.

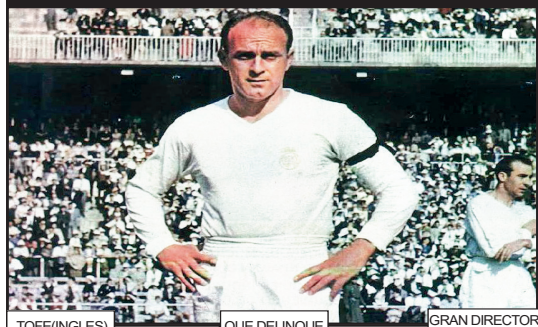
Dado que la expansión de la producción de fertilizantes demanda inversiones importantes con largos períodos de maduración, las políticas industriales para impulsarla deben combinarse con acciones para reducir la carga de fertilizantes por hectárea, lo que es factible mediante el uso de tecnologías digitales. Por otra parte, una articulación regional para la producción y comercialización de fertilizantes, si bien daría resultados recién a mediano y largo plazo, puede ser producto y a la vez motor de esfuerzos de integración.

SEGURIDAD ENERGÉTICA

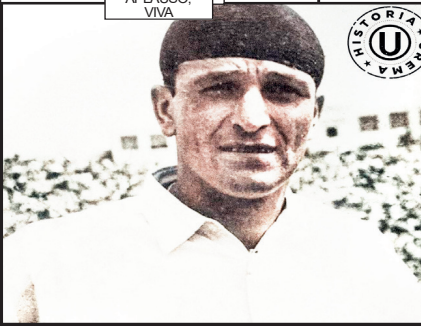
Para acelerar la transformación energética, la CEPAL recomienda: i) aumentar la participación de las energías renovables en la matriz energética; ii) universalizar el acceso a la electricidad basada en fuentes renovables; iii) aumentar la eficiencia energética en todos los sectores económicos, hogares e instituciones; iv) fortalecer la complementariedad y la integración energética entre países para aprove-

char economías de escala y avanzar en la consecución de la seguridad energética regional y la resiliencia energética ante choques externos.

Entre las propuestas específicas, destacan: avanzar en la integración energética regional; mayor financiamiento de los objetivos sociales con la renta económica de las materias primas y de una mayor progresividad de los regímenes fiscales para que el aumento extraordinario de los precios de los productos básicos se refleje en la renta capturada; mecanismos regionales de diálogo y coordinación para el intercambio de experiencias sobre las respuestas a los efectos del conflicto, a fin de fortalecer la posición estratégica de la región a nivel global. Asimismo, mecanismos de estabilización de los precios de los combustibles que eviten que los aumentos de los precios internacionales se trasladen a la población y a los sectores productivos orientados al mercado interno, y subsidios focalizados y temporales a los grupos de población más vulnerables y a los sectores económicos más relevantes en términos de transmisión de los efectos del alza de precios al resto de la economía.



TOFE(INGLES)	QUE DELINQUE	GRAN DIRECTOR DE CINE	FESTIVAL DE CINE	NOMADA	PRODUCTO COSMETICO	HUESO DE LA ESPALDA	DIOS DE LOS MARES	AMETRALLADORA BELGA	DE REALEZA	YO, TU...	ABVERBIO ANTEAYER	200 (ROMANOS)	BOGAS DE...
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
CON FELICIDAD	CONVULSION	30 DIAS LE SUCEDIO A ROOSEVELT	Y JERRY	ROCA PIEDRA	INDICACION	QUE ORINA MUCHO	SEPARA MARGINA	HUO DE ODIN	EXTRATERRESTRE (ING)	RODIN EL	REVOLUCIONARIO RUSO	MEDICO DE RINON	HEROE DE PAPA
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
PEQUEÑO	CLORO	PROSTITUTA	CONSONANTES	DE RUSIA	MIESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	DISCURRI	INDICA EXPRESION	GRAS (NUELVINGLES)	CONSONANTES	CONSONANTES	SEÑORA	EFEE DIRECTOR	HEROE DE PAPA
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
VER (INGLES)	DELEER	SE CASA 2 VECES (F)	FRITO MICHIDA	JOVEN CHAVAL	CENTRAL DE INTELIGENCIA USA	CESIO	EMOCION BIOLÓGICA	CABELLO BLANCO	CUIDA DEL GANADO	RADON	PARCE DE LAMEDICINA	APUNTES A REALIZAR	CONTRACCION GRAMATICAL
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
RO PERUANO	APRILIANA	CONTROLA LIQUIDOS	FRITO MICHIDA	JOVEN CHAVAL	ESTADO MEXICANO	CALCIO	ARTIFICIOS	FUTBOLISTA TITLO	LA CREMA	GAS NATURAL	AJABANZA	FILM LUT	DE ADOS
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
MARCA SORCA	DIARIO	NOMBRE VACANTE	CONTROLA LIQUIDOS	FRITO MICHIDA	ESTADO MEXICANO	CALCIO	ARTIFICIOS	FUTBOLISTA TITLO	LA CREMA	GAS NATURAL	AJABANZA	FILM LUT	DE ADOS
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
CONTROLA PODER JUDICIAL	HEBRERA DE USO	MUSICAL INFANTIL	BIORIO ENCHILE	DE CREER	PREINGLES	DOS VECES	ESCUELA TECNICA DEL EJERCITO	LARENISTA DOMINICALITY	LA CREMA	PARTE SUPERIOR (INGLES)	NESSON (ACTOR)	FRASES PAREY	OBJETO VOLADOR IN DISTRIBUCION
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
DIOSA HELENA	CONTROLA PODER JUDICIAL	HEBRERA DE USO	MUSICAL INFANTIL	BIORIO ENCHILE	DE CREER	PREINGLES	DOS VECES	ESCUELA TECNICA DEL EJERCITO	LARENISTA DOMINICALITY	LA CREMA	PARTE SUPERIOR (INGLES)	NESSON (ACTOR)	FRASES PAREY
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
AVE RECIENTE NACIDA	TEJIDO VEGETAL MUERTO	"EL CUERVU"	CAPACIDAD, CUPO	APLAUSO, VIVA	ANIMPO	CRIMINALES	ECHAN ARENA	AGRUPO	HUO DE APOLO	NOTA MUSICAL	DIABLO	CAMPO TIERRA DE LABOR	VOZ DE ARRULLO
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

LINGÜÍSTICA

- Arabismo
- Calco
- Complemento
- Fonética
- Fonología
- Gramática
- Habla
- Homofonía
- Lengua
- Lexicografía
- Morfema
- Morfología
- Paradigma
- Polisemia
- Referente
- Semántica
- Significado
- Significante
- Sincronía
- Sintaxis

A H V F A R W Y F A Y W A J Ñ Y P A R A D I G M A
 Y C V I F W Z L I R L E N G U A N S Q F L D W F A
 I Q I S X N O M U S I N C R O N I A I W O O H A Ñ
 X E M T O J E W X M E B U B D G F X J O N O K E E
 N D T H E S N L Ñ H Y A A R N O G Q E L Z T F J F
 S R A Ñ I N A H K H Ñ T I I X W U Q D W E H E E X
 X K R L D U O N U Z K C F A H K D R A U N B W H O
 F J O M B T V F K V O I A G G S E M A N T I C A S
 M P J E K A D U V M C S R G F O N O L O G I A G R
 H Ñ K E M L H K P A T W G Z R U C I U A N G M S T
 W D T D K Z W L N T E D O I V A A L E T L F I F Z
 Z L C A U I E T A H M Ñ C E G G M G A M B N S R M
 G F E X I M E R T J I N I E I M V A Ñ C T U S E I
 O L C S E N A O U R A Q X M Z I E B T A N P R F U
 Q K I N P B O N U Y W L E Ñ N S U O X I S W W E C
 O U T A I K O F A F X O L Y V P Z I E J C U Y R K
 A O W S Y A I G O L O F R O M G S A A N A A H E D
 G I M U P J Q H I M O D A C I F I N G I S E D N U
 V O C Q M Q T N Ñ H O Ñ A N O U P Q N R I O G T U
 C B O Q Z U C N H S T H M O R F E M A K E O O E H

Sudokus

519

			8		7		4
	7		6				5
			5				6
							4
7	6		4				9
3	2						
				5	3		6
4				9			
8				6			

520

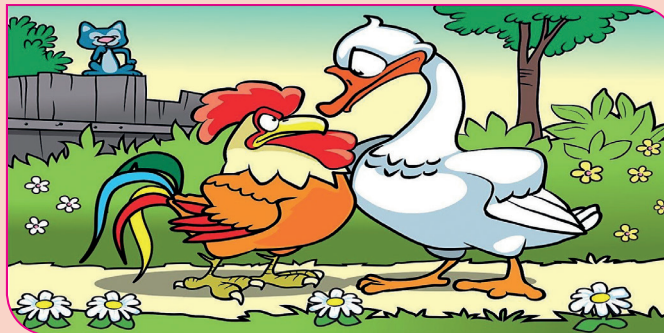
							2
3			6			5	8
2			5	3			7
			6	7			
			8				4
			9		5		8
	2						3
5	9			4	7		
6	4		2				9

521

	7	3					
		8					3
	2		7		6		4
	6	5					
				6			2
			4		7	8	
			6	4	9		
	4			7	8		5
					3	2	

Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Color del gato 2. Cercos de flores en el arbol 3. Plumas de la cola del gallo 4. Color de patas del medio 5. Margarita del medio 6. Color de la alia del gato 7. Pecho del pato 8. Color de flores en el arbol 9. Rama del arbol 10. Pasto del suelo

Solucion grama

B	O	E	R	C	H	I	N	A	G	H	A	N	A	O	P	T	I	C	A	A	D	I	O	S	A	D	I	O	S	I	T	O								
R	A	D	A	R	A	B	A	N	E	R	A	B	B	I	R	I	H	I	R	A	C	A	N	O	E	D	A	T	C	A	B	O								
C	I	L	I	N	D	R	O	B	O	C	I	N	A	E	M	U	R	I	N	N	E	G	A	N	T	R	A	N	O	E	M	I	S	O	I	R				
E	S	C	A	P	E	Y	A	M	B	I	C	O	O	N	O	T	O	M	A	N	A	O	W	E	N	S	T	H	A	I	S	E	N	E	M	I	S	O	I	R
B	O	N	I	T	O	S	A	N	T	O	T	A	R	I	P	E	N	S	A	R	C	O	E	V	A	N	O	S	I	S	A	F	N	E	R					
A	L	I	M	I	G	O	N	J	A	N	R	I	R	A	B	I	A	I	N	E	C	T	A	R	A	N	I	C	A	P	T	I	C	O	R					
N	E	K	I	I	R	I	S	A	D	I	L	A	R	E	M	L	I	D	A	C	T	R	O	N	D	A	E	M	I	C	P	E	R	O	B	R	O			
N	E	A	N	I	U	O	M	I	L	T	E	L	O	N	E	S	A	I	N	E	N	T	E	K	R	I	L	I	N	T	O	M	O							
R	D	A	R	A	Q	U	I	L	E	S	O	P	U	E	S	T	O	Y	A	E	T	C	E	T	E	R	A	R	A											
R	D	A	R	A	S	A	P	I	Y	O	D	A	E	N	Y	A	I	S	O	B																				

Soluciones sudokus

516 517 518

6	5	9	1	7	4	8	2	3
1	2	7	8	3	9	5	4	6
4	3	8	6	5	2	1	7	9
2	8	3	9	6	7	4	1	5
7	4	6	5	1	8	9	3	2
5	9	1	4	2	3	7	6	8
9	7	4	2	8	6	3	5	1
3	6	5	7	9	1	2	8	4
8	1	2	3	4	5	6	9	7

1	6	7	4	8	2	3	5	9
3	8	2	9	1	5	6	4	7
4	5	9	3	7	6	2	8	1
7	9	8	6	2	3	5	1	4
5	2	1	7	9	4	8	3	6
6	3	4	1	5	8	7	9	2
8	7	5	2	4	1	9	6	3
2	1	6	5	3	9	4	7	8
9	4	3	8	6	7	1	2	5

2	1	4	3	9	7	8	5	6
6	3	9	5	2	8	4	1	7
5	7	8	1	4	6	9	3	2
1	8	6	7	5	9	3	2	4
3	4	7	6	1	2	5	9	8
9	5	2	8	3	4	6	7	1
8	6	3	2	7	5	1	4	9
4	2	1	9	8	3	7	6	5
7	9	5	4	6	1	2	8	3

HERBERT

MUJICA ROJAS

Municipalidad de Surco no le hace caso a la MML

¡Hasta donde se sabe jerárquicamente lo que patrocine o disponga la Municipalidad Metropolitana de Lima está por encima de lo que determine cualquiera de los distritos. En Surco parece que no piensan así porque simple y llanamente ¡no hacen caso a la MML!

La altura máxima de los edificios en Surco es de 13.50 mts. (4 pisos). Sin embargo el desmedido afán de lucro de las constructoras le está sacando la vuelta vía las ordenanzas de la Municipalidad de Surco, No. 595 y 599 que permiten mayor altura o hasta 7 pisos.

VEAMOS.

En Oficio No. D000455-2021-MML-GDU del 13 de diciembre del 2021 y dirigida a Carlos Alberto Kuylen Samhan, Sub-gerente de Licencias y Habilitación de la Municipalidad de Surco, le comunica lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo citado en el párrafo precedente que atendiendo a que el Art. 198 de la Constitución Política del Perú dispone que *(...) la Municipalidad de Lima ejerce sus competencias dentro del ámbito de la Provincia de Lima; y que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades es competencia de las municipalidades provinciales fiscalizar el cumplimiento de los planes y normativa urbana; esta Corporación



al tomar conocimiento de la vulneración de los parámetros de altura normados en la Ordenanza No. 912-MML a través de la Procuraduría Pública Municipal interpuso una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional en contra de los literales l), m), y n) del Artículo 5 de las Ordenanzas No. 595-MSS y contra los numerales 7.3.3, 7.3.6 y 7.3.7 del Artículo 7 de la Ordenanza

No. 599-MSS emitidas por el distrito de Santiago de Surco, proceso que se viene tramitando bajo el Expediente No. 0017-2021-PI/TC; por lo cual los documentos de la referencia han sido remitidos a la Municipalidad de Surco a fin de que valorándolos, proceda de acuerdo a sus competencias reiterándoles que deberán sujetarse y exigir el cumplimiento de los parámetros de altura re-

gulados por la Ordenanza No. 912-MML.”

Firma el documento citado el señor Eusebio Mariano Echegaray, gerente/gerencia de Desarrollo Urbano, MML.

Quiere decir que la Municipalidad Metropolitana de Lima le está ordenando a la Municipalidad de Surco a respetar, cumplir los parámetros de altura ya regulados y que establecen una altura máxima de 13.50, 4 pisos.

Sin embargo a Inversiones Borgo SAC le están permitiendo construir un edificio de ¡7 pisos de 19.50 mts. de altura en Monte Umbroso 122? ¿Y qué pasó acá?

¿Podría suponerse que son distraídos los de Inversiones Borgo SAC? ¿Acaso los de esta empresa no saben que hay una demanda competencial en el Tribunal Constitucional ¡precisamente! porque se impugna las

ordenanzas que permiten mayor altura en el distrito de Santiago de Surco?

Al haber una demanda competencial en el TC la Municipalidad de Surco debería abstenerse de otorgar licencias que están cuestionadas por la MML. ¿No es eso lo que dicta el sentido común?

Los edificios colindantes del Parque Bella Luz, Surco, tienen una altura de 13.50 mts. en un 100%.

¿CUÁL ES LA VERDAD DE LA MILANESA?

Las constructoras, al desoír, vía la Municipalidad de Surco a lo que dice la MML y elevar los pisos de sus construcciones, tienen mayor ingreso por la venta de departamentos por encima de los 4 pisos reglamentarios. Ni más ni menos que un apetito comercial sin medida.

A las constructoras les importa muy poco que las redes de agua, desagüe, luz no tengan ampliación desde hace más de 50 años. En buen romance ¡se está tugurizando y promoviendo el colapso de esta zona!

¿Tanto es el poder de las constructoras y con quién o quiénes están jugando para salirse con la suya?

¡Surco está en remate! Ya no cabe ninguna duda.

Primero huye y luego renuncia

El presidente Gotabaya Rajapaksa de Sri Lanka huyó a Singapur en medio de las terribles manifestaciones de protestas para que dejara el cargo. Horas después de estar en otro territorio, envió una carta de renuncia al presidente del parlamento de su país.



www.diariouno.pe

Montaña sepulta escuela y deja dos niños muertos

TRAGEDIA EN ANTIOQUIA, Colombia ocurrió cuando 22 escolares estaban saliendo al recreo. Algunos corrieron hacia la muerte.



Según el gobierno, la montaña no tenía riesgo de deslizamiento.

Veinte de los 22 escolares que estaban en una escuela rural sobrevivieron a un deslizamiento de tierra en Antioquia, Colombia. Dos fallecieron y otros dos están heridos de gravedad. La tragedia en el centro educativo El Porvenir movilizó a centenares de personas del lugar que ayudaron a rescatar a los niños sepultados.

Debajo de la masa de tierra, se rescataron a cuatro estudiantes que quedaron atrapados. Sin embargo, dos de ellos fallecieron en el Hospital San Rafael de la localidad. Una de las víctimas fue identificada como Alexander Hernández, mien-

tras que la otra es una niña que estaba matriculada en la primaria. Las dos personas que sobrevivieron al encuentro en estado crítico en el centro médico

EN RECREO

La emergencia comenzó después de las nueve de la mañana cuando la profesora Eliana Rincón les dio la orden de salir al receso a los 22 alumnos de primaria. Todos estaban agrupados en el mismo espacio cuando el movimiento en masa se dio.

Un fuerte estruendo hizo eco en el aula. Los más grandes corrieron hacia un cafetal que haya un costado

de la escuela, mientras que los otros fueron quedando bajo la tierra. Las lágrimas empezaron a caer cuando no vieron a sus amigos, así lo comentaron los niños cuando llegaron sus padres.

MUERTES

En medio del caos, los estudiantes más pequeños de preescolar y primero quedaron atrapados. Tras las labores de rescate, los organismos de socorro lograron sacar con vida a Alexander Marín, María Sofía Monrroy y otra menor; sin embargo, el niño murió junto a otra niña cuya identidad no ha sido revelada.

MADRE DESEPERADA

A Leidy Tatiana Úsuga, madre de escolares, le informaron del incidente cuando estaba en su casa. Corrió desesperadamente al lugar del accidente y solo pudo echarse a llorar cuando vio que sus pequeños estaban con vida.

“Yo tengo a dos niños estudiando acá. Pero, gracias a Dios, ellos pudieron correr y están a salvo. Mi niño me dice que echó a correr para un lado de la escuela y que los niños que corrieron para la carretera los tapó [el deslizamiento]”, detalló la madre.

DATO

EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO, en Antioquia han muerto 48 personas en eventos naturales: 14 por avenida torrencial, 19 por movimiento en masa, 1 por inundación, 1 por tormenta eléctrica, 7 por creciente súbita y 6 por vendaval. Además, 177.859 personas han resultado afectas y más de 3 mil viviendas impactadas.

**EL VATICANO SE PRONUNCIA**

Fotos del James Webb revelan la obra de Dios

“Es la obra de Dios revelada a nosotros, y en ella podemos ver tanto su extraordinario poder como su amor por la belleza”, subrayó Guy Consolmagno,

director del Observatorio Astronómico del Vaticano tras descubrir la primera señal de vapor de agua en la atmósfera de un exoplaneta.

**EN SU FRONTERA CON MARRUECOS**

ONU exige investigación a España por 37 muertos

Tras el intento de hacer un cruce masivo en la frontera terrestre el 24 de junio, la comisionada de derechos humanos del consejo de la ONU, Dunja Mijatovic, envió una carta al ministro del

Interior de España, Fernando Grande-Marlaska Gómez, en la que pedía una investigación sobre las muertes de 37 personas, una de las peores tragedias de este tipo.

**LO ATACARÁN****Hay acuerdo
EEUU- Israel
contra Irán**

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro israelí, Yair Lapid, firmaron una declaración conjunta en la que se comprometen a evitar que Irán adquiera armas nucleares. La declaración dice que Estados Unidos utilizará "todos los elementos del poder nacional" disponibles para negarle a Irán la capacidad de armarse con armas nucleares. "La única forma de detener un Irán nuclear es si Irán sabe que el mundo libre usará la fuerza", dijo Lapid.

Seversk está controlado por las tropas rusas

LA LUCHA ESTÁ CENTRADA EN SOLEDAR, si lo toman tienen el camino abierto a Sloviansk y Kramatorsk

La autoproclamada República Popular de Donetsk (RPD) aseguran que Seversk está ya en sus manos "Seversk está bajo nuestro control operativo, lo que significa que el enemigo en la toda zona puede ser alcanzado por nuestros disparos", ha dicho el viceministro de Información de la DRP Daniil Bezonov, en declaraciones concedidas al canal en YouTube del periodista ruso Vladimir Soloviov.

También ha dicho que las unidades ucranianas huirán de la ciudad de Seversk, incluso más rápido que de la localidad de Lisichansk, en la región de Lugansk, a donde entraron a principios de este mes de julio.

Conforme ha señalado Bezonov, una vez que Se-



Pese a las enormes pérdidas rusas, sus tropas con las del Donbass siguen avanzando.

versk y Soledar sean totalmente tomadas, las fuerzas de la autoproclamada república y de Rusia tendrán vía libre para avanzar hacia las ciudades ucranianas de Sloviansk y Kramatorsk.

DESTRUCCIÓN

El portavoz del Ministe-

rio de Defensa de Rusia, Igor Konashenkov, anunció que el Ejército ruso destruyó "un pelotón de artillería de obuses M777 de fabricación estadounidense, en posiciones de tiro en el asentamiento de Pervomaisky en la región de Járkov", en el este del territorio ucraniano.

DATO

LAS TROPAS DE LA RPD irrumpieron en la primera línea de defensa de Avdiivka y ocuparon posiciones ucranianas bien fortificadas. Fortificaciones similares de hormigón armado con protección de proyectiles también están en la segunda línea de defensa de las Fuerzas Armadas de Ucrania.

También fueron destruidos una batería de sistemas de cohetes de lanzamiento múltiple cerca de Slavyansk y un pelotón de lanzacohetes múltiples en el área de Nikolayevka, ambos ubicados en la República Popular de Donetsk.

**DE PRIMER MINISTRO****Rechazaron
renuncia
en Italia**

El presidente italiano, Sergio Mattarella, rechazó la renuncia del primer ministro Mario Draghi insistiendo en que regrese primero al Parlamento la próxima semana para evaluar el apoyo de su gobierno. Draghi había anunciado su plan de renunciar después de que el Movimiento Cinco Estrellas, un socio de la coalición, se negara a respaldarlo en un voto de confianza sobre un proyecto de ley para combatir el aumento de los precios en la economía italiana.

REPRESALIA**Bombardean
base militar
iraní en Siria**

Una base de milicias pro iraníes estacionadas en Siria para ayudar a combatir a las fuerzas del Estado Islámico y rebeldes el gobierno fue duramente bombardeado por misiles. Se cree que



fueron los estadounidenses en represalia al ataque que sufrieron en el campo petrolero Al Omar hace algunas semanas. Por las explosiones se puede advertir que era un depósito de armas.

HONDURAS**Asesinan
a hijo de ex
mandatario**

Cuatro jóvenes, entre ellos un hijo del expresidente hondureño Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), fueron asesinados la madrugada del jueves al salir de una discoteca en Tegucigalpa.



Los jóvenes salieron del local nocturno, abordaron dos vehículos y fueron interceptados por hombres armados, que los obligaron a bajarse y los acribillaron.

REFERÉNDUM**Habrà
plebiscito
en Zaporijia**

La provincia sureña de Zaporijia en Ucrania anunció la intención de integrarse a Rusia y celebrará en otoño un referéndum sobre su unificación al país euroasiático. Las autoridades de la pro-



vincia de Jersón, ubicada en el sur de Ucrania, también planean la celebración de un referéndum sobre su anexión a la Federación Rusa durante este año en curso.



DÍA DEL POLLO A LA BRASA

CONOCE A LAS MARCAS ESTRELLAS DE LA CORPORACIÓN MENDOZA, ESPECIALISTAS EN POLLO A LA BRASA

Gestor de marcas tradicionales como “Leña y Carbón” y “Las Tinajas” de Lima y provincia, se alista para la campaña de este tercer domingo de julio.

La celebración del Pollo a la Brasa se da cada tercer domingo de julio, a pesar del elevado precio de los insumos, el peruano no dejará de comer este democrático y solicitado plato.

En esta industria, uno de los grupos con experiencia es “Corporación Mendoza”, gestores de restaurantes especializados en pollos a la brasa y parrillas, que llega a todo Lima y algunos puntos del interior.

Vladimir Seminos, gerente de operaciones de esta corporación, señala que cada marca tiene su distintivo pues “Las Tinajas Chicken & Grill” es conocido como los “Más Generosos”, que surgió en honor a los tinajones que se utilizan en Ayacucho (tierra de los dueños).

“Aquí la oferta es tradicional, el gran punto a destacar es que los pollos tienen un tamaño grande, por ejemplo, un pollo entero con papas fritas más cremas y ensalada cuesta s/67.90. La cobertura de su servicio delivery es de todo el distrito donde se encuentra cada local.



Su Facebook es
<https://www.facebook.com/LasTinajasChickenyGrillOficial/> y el teléfono 500-8282 y para pedidos www.tinajas.pe y el aplicativo.

Ese pollo a la brasa -como todos- tiene su secreto, es una receta con 21 ingredientes, y aunque no han querido revelar las cantidades exactas, los clientes siempre destacan ese jugo sazonado.

Para acompañar tenemos tequeños de pollo a la brasa, choclo salteado a la mantequilla, champiñones a la parrilla, ensalada fresca o cocida.

Esta marca ha operado desde 1997, en un primer

local ubicado en las Viñas de La Molina, exactamente en el óvalo los Cóndores, los demás se abrieron año a año, llegando tener hasta ahora unos 10 locales en Lima y uno en Ayacucho.



Más información en sus redes sociales <https://www.facebook.com/lenaycarbonoficial/>, pedidos por la web www.lenaycarbon.com y su teléfono es 739-0999.

En el caso de “Leña y Carbón”, este concepto nació en el 2000 abarcando en un principio la zona este de Lima, y en los siguientes años llegaron a otras periferias, sumando hasta hoy un total de 17 locales propios y 14 franquiciados.

Su plato distintivo es el “chaufileña”, un arroz bien salteado al wok con cortes de

hot dog, una opción llamada popularmente “Mostrito”.

Como su nombre lo dice, aquí aparte de leña, le ponen carbón a la hora de la cocción, y es justamente esto lo que le da el toque ahumado.

Tienen servicio de entrega a domicilio y de recojo en puerta. El precio de un pollo cuesta s/66.90, viene también con chaufileña, papas y ensalada.

SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE 2022**UN DESPLIEGUE DE SABOR Y AROMAS****Conoce algunas marcas participantes más representativas.**

El Salón del Cacao y Chocolate, primera versión Latinoamericana abre sus puertas este jueves 14 al domingo 17 de julio, en el Centro de Convenciones de Lima, San Borja, con grandes novedades, como son la presentación de los primeros minichefs chocolateros del país.

Es de destacar también la participación de comunidades nativas awajún de la región Amazonas, que llegan al Salón del Cacao y Chocolate como protagonistas de una experiencia de realidad virtual sobre la cosecha del cacao.

Esta primera edición latinoamericana del Salón del Cacao y Chocolate contará con la participación de

representantes de Colombia, Ecuador, Venezuela y El Salvador, además de Australia, Bélgica, Italia y Suiza, quienes compartirán sus experiencias con las 250 marcas nacionales, incluidas las organizaciones y empresas cacaoteras, así como con proveedores de insumos y servicios para el sector.

Habrán Chocotour, Chocodemo, Minichocolateros, exhibición de la Fábrica del Chocolate, entre otras actividades empresariales como la rueda de negocios.

En calidad de patrocinadores figuran: Italia, país conocido por su gran afición al chocolate, así como "La Ibérica", la tradicional chocolatería arequipeña, y la Rainforest Alliance, una organización global en desarrollo ambiental.

**PISKAO**

La maestra chocolatera y chef pastelera Cecilia Berra presenta esta marca, que ofrece la mezcla perfecta entre chocolate y pisco. Piskao, según su creadora, es un licor que, además de ofrecer esta interesante mezcla, tiene el balance

perfecto entre azúcar y leche. El cacao usado es de la zona de Quillabamba, en Cusco. "Elegí este cacao por su sabor almendrado, que le va bien al pisco quebranta de Ica, también catado y elegido cuidadosamente", señala la experta.

Para conocer más sobre las presentaciones en las que puede disfrutarlo, visite sus redes sociales: Facebook (Piskao) o Instagram (@piskaooperu) o haga pedidos al 981 806 575.

UKAW

Gianina Flores es la gestora de esta marca que viene de Ucayali, Dónde tienen una fábrica, decidieron venir a Lima el año pasado en plena pandemia, para abrir una cafetería-chocolatería en Miraflores.

Este año están participando en el salón del cacao trayendo novedades como la bombonería fina regional amazónica, entre los que resaltan: rellenos como el de camu camu, aji charapita, cacao sour, coco vegano



y con stevia.

Facebook: <https://www.facebook.com/ukaw.chocolate/> y Instagram: @Ukaw.chocolate

**ELIZZA CHOCOLATES**

Desde Tarapoto llega la marca de barras de chocolates de sabores exóticos Elizza. Sus fundadores, la familia Urrelo, han creado diversas combinaciones y porcentajes de chocolate junto a insumos típicos de su San Martín querido.

Entre las barras que encontramos destacan la de hierba luisa, manda-

rina, jengibre, naranja, canela, aji charapita y limón, café, coco, dark y full leche.

Pueden saber más de ellos en sus redes sociales del Facebook

<https://www.facebook.com/Elizzape-ruvianchocolate/> e Instagram @ElizzaPeruvianChocolate

NUTRY BODY

Tienen un total de 50 productos, superalimentos certificados, entre ellos hay distintas líneas de harinas, granos enteros, deshidratados, chocolate y semillas.

Dentro de las novedades, lanzará unos snacks de kiwi confitado bañado en cobertura de cacao al 70%,

en paquetes de 35 gramos; los Barquillos de Chocolate de 70% con pops de quinua y kiwicha e insertos de frutos secos, en presentación de 70 gramos.

A la línea de barras, se le sumará la de Chocolate al 70% de cacao endulzado con azúcar de coco. El cacao

que utilizará es el Chunchu del Cusco.

Para mayor información, pueden visitar sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/nutrybodysacy> del Instagram @NutryBodyPeru o escribir al Whatsapp con pedidos 967 812 873.



EXP. N° 15662-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA REGINA FLORENCIA GONZALES DE ORELLANA, ANA MARIA GONZALES DE ORELLANA Y NELLY PATRICIA JUANA GONZALES DE ORELLANA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALBERTO GONZALES PALOMINO**, fallecido con fecha **24 DE OCTUBRE DE 1996**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15668-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BERNARDINO HECTOR VILLAREAL CARDENAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ISMAEL VILLAREAL RODRIGUEZ**, fallecido con fecha **11 DE AGOSTO DE 1972**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15676-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YHLLNIFER CORDOVA PALOMINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FULGENCIO CORDOVA ESCRIBA**, fallecido con fecha **29 DE ABRIL DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15680-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO ALEJANDRO VERA GONZALES DEL VALLE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CESARINA GONZALEZ DEL VALLE PADILLA DE VERA**, fallecida con fecha **21 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15644-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **URSULA PAOLA ROSALES CRUZADO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO BENIGNO ROSALES RAYMONDI**, fallecido con fecha **31 DE AGOSTO DE 1985**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15661-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA REGINA FLORENCIA GONZALES DE ORELLANA, ANA MARIA GONZALES DE ORELLANA Y NELLY PATRICIA JUANA GONZALES DE ORELLANA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **REGINA VICTORIA DE ORELLANA SALCEDO VDA DE GONZALES**, fallecida con fecha **02 DE AGOSTO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15693-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTO ANGEL CARASSA REYES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS ALBERTO CARASSA NEYRA**, fallecido con fecha **25 DE MARZO DEL 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15682-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE SOLIS OSORIO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CIRO ABADIAS SOLIS PALOMINO**, fallecido con fecha **05 DE FEBRERO DE 2021** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15697-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMO YOSSIMAR CORRALES DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANITA DIAZ GUTIERREZ**, fallecida con fecha **24 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15679-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FERNANDO FELIX GARCIA ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO GARCIA VELIZ**, fallecido con fecha **13 DE AGOSTO DE 2001**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15696-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMO YOSSIMAR CORRALES DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUILLERMO CLEMENTE CORRALES GONZALES**, fallecido con fecha **15 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15695-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YESENIA SESIBEL CALDERON ALVARADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VILMA ALVARADO RAMOS**, fallecida con fecha **30 DE NOVIEMBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15742-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CAROLINA YVONNE PAUCAR CAMPOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GABRIEL NEMESIO PAUCAR GONZALES**, fallecido el día **07 DE ABRIL DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15652-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA PEREZ ALVIZO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **JOSE LORENZO TORO LUCANO**, fallecido con fecha **19 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15650-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ADOLFO BERNARDO FERNANDO BARDALES RIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **YOLANDA MATILDE BARDALES RIOS**, fallecida con fecha **23 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15654-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISABEL AQUILA CASTILLO ITA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **MILTON AMBERLI MORALES PAMO**, fallecido con fecha **30 DE MAYO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15651-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EVANGELINA PAULA MARQUEZ MENDOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS ALBERTO MARQUEZ MORAN**, fallecido con fecha **29 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15342-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUDOBINA AIDA ARIAS VELAPATIÑO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ENRIQUE ARIAS TITO**, fallecido con fecha **27 DE OCTUBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de Mayo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
MANEJO DE RECURSOS Y
CONTROLES INTELIGENTES PERU S.A.C.
"MRCI PERU S.A.C."
RUC 20605987461

De conformidad con la Ley General de Sociedades y segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31194, se convoca a los accionistas a participar de la junta general de accionistas no presencial de la sociedad a celebrarse, en primera convocatoria el día 25 de julio de 2022 a las 10:00 horas, a través de la plataforma virtual "ZOOM", ubicada en la sede de la empresa, sito en Calle 2 de Mayo N° 316, Tercer Piso-Int. 302 del Edificio ELYSSE, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento Lima. En caso de no reunir quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día 30 de julio de 2022 a la misma hora y por la misma plataforma.

AGENDA:
1. Aumento de capital por capitalización de cuentas por pagar que la sociedad mantiene en favor de sus accionistas.
2. Modificación parcial del Estatuto de la Sociedad.
3. Autorización para formalización de acuerdos.

El enlace para acceder a la respectiva junta, se informará a cada accionista con 48 horas de anticipación vía correo electrónico y WhatsApp. Tendrán derecho a asistir a la junta general de accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que se encuentren inscritos en el Libro de Matricula de Acciones hasta el día 24 de julio de 2022. Los poderes de representación para la junta general deben ser remitidos vía correo electrónico a la Gerencia General: imora@mrciconsultores.pe y WhatsApp, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la junta general.

Lima, 15 de julio de 2022.
LUIS DANIEL MORA SALAZAR
GERENTE GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA
LA ASOCIACION DE COMERCIANTES
DEL MERCADO MUNICIPAL NUMERO 1
- **LA MOLINA**, representado por el presidente del Comité Electoral, **CONVOCA** a la Asamblea General Eleccionaria de Asociados, a fin de elegir al nuevo **CONSEJO DIRECTIVO (2022-2023)**, la misma que se llevará a cabo el día 21/07/2022, desde las 10:00 am. a 4:00 pm, en el local institucional del Mercado Municipal N°01, sito en la Av. Flora Tristan s/n, Distrito de La Molina - Lima.

Lima, 14 de julio del 2022.
Idelfonso Pizarro Pérez
Presidente del Comité Electoral

EXP. N° 15639-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ENRIQUE MANUEL MELENDREZ ZARATE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELENA ZARATE SCHIAFFINO**, fallecida con fecha **28 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de julio de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPORACIÓN PERUANA DE EMPRESARIOS
E INVERSIONISTAS S.A.
RUC N° 20609638355

Se convoca a Junta General de Accionistas para el día miércoles 27 de julio de 2022, a las 09:00 horas, en el local sito en Jr. Ayacucho N° 1069 - Cercado de Lima.

AGENDA:
1. ELECCIÓN DE DIRECTORIO PERIODO 2022 - 2025.

Segunda convocatoria: Sábado 30 de julio de 2022, a las 09:00 horas.

EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 4944-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **KETTY LORENA RUIZ OCAMPO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **CLAUDIO FLORES BACA**, fallecido en esta capital el **26 de Marzo del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 11 de Julio del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acta de decisión de titular del 07 de julio del 2022, la empresa denominada **REPRESENTACIONES GOROSITO E.I.R.L.** con RUC N° **20521660474**, acordó su disolución nombramiento liquidador de la **Srta. Gisela Paytan Espeza**, identificada

con DNI N° 72315743.
Surco, 07 de julio del 2022.
Gisela Paytan Espeza
Liquidador

SUCESIÓN INTESTADA**ANC-2512.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DOÑA: VIVIANA MICAELA CANO ESCOBAR**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **DOÑA: MARIA ANTONIETA ESCOBAR VELASQUEZ**, FALLECIDA EL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2022; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL.
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 11 DE JULIO DEL AÑO 2022.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-427838

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 419° de la Ley General de Sociedades del Perú, la empresa **LINK LOGÍSTICA PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con RUC. N°20519437326, inscrita en la Partida Electrónica N°70345118 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, aprobó mediante Junta General de Accionistas de fecha **04.07.2022**, el balance final de liquidación al 30 de junio de 2022:

LINK LOGÍSTICA PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN		Balance Final de Liquidación	
		Al 30 de junio de 2022	
		(En Soles)	
Activo		Patrimonio	
Caja y Bancos	27,252	Capital Social	240,000
		Reserva Legal	39,390
		Resultados Acum.	(65,040)
		Resultado Ejercicio	(187,098)
			27,252

Lima, 14 de julio de 2022.
Wilberth Mismé Becerra
DNI N°25833582
LIQUIDADOR

Exp. 2177**SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado don **EDUARDO RIVAS WARTHON**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **NAYDA WARTHON SALCEDO**, fallecida el día 20 de marzo del 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 11 de julio del 2022.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 2016**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BRERA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **WIDELMILA VELA PIZARRO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CONYUGE DON **WILLY PAREDES VARGAS**, FALLECIDO EL 18 DE JUNIO DEL 2022, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 01 DE JULIO DEL 2022
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **ABRAHAM TEJADA VERA**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°42646853, ocupación y/o profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en la ASOC. POPULAR LAS LOMAS DE ANCON MZ. *131* LOTE 34 - ANCON; y doña **MARTHA GIULIANA GONZALES MISACA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°40653350, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en la ASOC. POPULAR LAS LOMAS DE ANCON MZ.*131* LOTE 34 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 14 DE JULIO DEL 2022
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
MARIOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN
Responsable de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARÍA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **EDGARDO MAXIMO SANCHEZ TORRES**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 57 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación ORFEBRE, domicilio en TOMAS ALVA EDISON MZ. B.LT. 8 URB. VALDIVIEZO - SMP y Doña **NANCY MARLENE HINOSTROZA ALDERETE**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 51 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio TOMAS ALVA EDISON MZ. B.LT. 8 URB. VALDIVIEZO - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 13 DE JULIO DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. **CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO**
Encargada de Celebración de Matrimonio

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta Notaría, se ha presentado **HÉCTOR RAFAEL PALACIOS SUÁREZ** solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, al haberse consignado erróneamente el nombre de su madre dice: "**JUANA SUÁREZ DE PALACIOS**", debe decir: "**JUANA ISABEL SUÁREZ VELA DE PALACIOS**", y no como figura en forma errónea.

Kx. 175550
Lima, 11 julio 2022

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA DAYNA GABRIELA GUADALUPE STEIN ARROE**, CON DNI. N° 08256611 SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "**GABY ARROE DE STEIN**"; SIENDO SUS DATOS COMPLETOS Y CORRECTOS DE SU MADRE EL DE **GABI GUILLERMINA ARROE CANO DE STEIN**"

LIMA, 28 DE JUNIO 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Botafogo S.A.C. y la Junta General de Accionistas de Proyectos Panamericana S.A.C., ambas de fecha 16 de mayo de 2022, dichas sociedades han aprobado el Proyecto de Escisión y han adoptado el acuerdo de escisión parcial regulado en el inciso 2) del artículo 367° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887). En virtud de la escisión, Inmobiliaria Botafogo S.A.C. segregará de su patrimonio un bloque patrimonial a ser absorbido por Proyectos Panamericana S.A.C., la cual asumirá las operaciones, derechos y obligaciones, sin restricción alguna, sobre tal bloque patrimonial. La fecha de entrada en vigencia de la escisión, conforme a los acuerdos mencionados anteriormente, será el día 01 de julio de 2022. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

16 de mayo de 2022.

La Gerencia General de:
INMOBILIARIA BOTAFOGO S.A.C.
La Gerencia General de:
PROYECTOS PANAMERICANA S.A.C.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 5297

ANTE MI SE PRESENTÓ: **PILAR CAMARGO LINARES**, CON DNI N° 09964726, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN JR 15 (ANTES CALLE 15) S/N MZ F LT 03 URB PROLIMA 2 ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12227805 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULARES REGISTRALES: **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LIMA S.A.** A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5412-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA GRECIA LUCERO TAFUR BARRIGA**, CON DNI N° 74926918, LA SUCESIÓN INTESTADA DE **WALDEMAR CELSO TAFUR PEREZ**, FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5424-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **LEONELA PATRICIA GAMBOA VASQUEZ**, CON DNI N° 70979715, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SEBASTIAN GAMBOA CARO**, FALLECIDO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5426-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **SARY AMELIA GARCIA RABANAL**, CON DNI N° 41003488, LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MANUEL FERNANDO GARCIA SANTA CRUZ**, FALLECIDO EL 01 DE JUNIO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5438-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **ANITA INES LUNA TINOCO**, CON DNI N° 20905015, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTONIA TINOCO VDA DE IZAGUIRRE**, FALLECIDO EL 13 DE JUNIO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5439-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA YSABETH NOLASCO CARRILLO**, CON DNI N° 43519802, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA **RAUL NOLASCO TIMOTEO**, CON DNI N° 06840065, RECAYENDO EN LA DESIGNACIÓN EN LA SOLICITANTE EN CONDICIÓN DE HIJA. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DIAS ÚTILES. ART. 13, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5439-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **EDITH ISABEL PALIAN HUAMAN**, CON DNI N° 45065502 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FELIX PALIAN HUAMAN**, FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DEL 2019, TENIENDOP COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 5307

ANTE MI SE PRESENTÓ: **AGUSTIN SANCHEZ ASENJO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06839319, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN PUEBLO JOVEN BARRIO MARGINAL SANTA ROSA,ZONAL 13, JIRON SUORE, PASAJE MRICAL ANTONIO N° 118, MANZANA 18, LOTE 07, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01062304 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULARES REGISTRALES: **SALAS VENDIGURI CIRILA** A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5458-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **CARLOS FRANCISCO RAMOS RAMIREZ**, CON DNI N° 09554050, LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DORALIZA RAMIREZ COCA DE RAMOS**, FALLECIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5455-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **YADI BETZABE AYALA GORDILLO**, CON DNI N° 06895279, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TRINIDAD BETSABE GORDILLO VILLA DE AYALA**, FALLECIDA EL 23 DE MAYO DEL 2014, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5453-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **YADI BETZABE AYALA GORDILLO**, CON DNI N° 06895279, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELIAS AYALA DIAZ**, FALLECIDO EL 04 DE MARZO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5451-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **LUIS MIGUEL SUXE CERNA**, CON DNI N° 74742929, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROBERTO SUXE FIGUEROA**, FALLECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2000, TENIENDO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5450-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **CARLOS ARMANDO GOEZ GONZALES**, CON DNI N° 06906752, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **YOLANDA VALVERDE GARCIA**, FALLECIDA EL 26 DE ENERO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
CACERES EDUARDO JESUS FORTALEZA DE PARAMONGA 19 SANTIAGO DE DRUCO - LIMA - LIMA
Ref. 1502-023-29

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 1502-023-29, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDT-103. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 1502-023-29, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDT-103.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
SAUCEDO ZAMBRANO LUIS FERNANDO Y NAUCA EDQUEN LIDUVINA ELIZABE M21 G3 LT 22 ASOCIACION LOS EUCLIPTOS PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA
Ref. 3111-219-29

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3111-219-29, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° AZT-166. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 3111-219-29, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° AZT-166.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
HENDOZZA ESPINOZA DARWIN DAVID ASENT H LOS JARDINES DE LA PARCELA M2 C B4 SANTA ROSA - LIMA - LIMA
Ref. 2102-105-12

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 2102-105-12, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDR-139. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 2102-105-12, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDR-139.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
NETO EXPLORER EIRL SAN JOSE 696 SANTIAGO -CUSCO -CUSCO
Ref. 5101-033-18

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5101-033-18, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° X8J-956. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5101-033-18, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° X8J-956.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
RODAS PEREZ EYNER MZ A LT 26 SAN JOSE MONSEFU - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
Ref. 5119-132-27

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5119-132-27, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° M40-671. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5119-132-27, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° M40-671.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

AVISO

Lima, 11 de Abril del 2022
Señor (a):
SALVADOR MAURICIO FABIAN PIURAL T.9 ASOC. LOS CARRIZALES DE CARAPONGO LURIGANCHO (CHOSICA) - LIMA - LIMA
Ref. 3504-009-14

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 3504-009-14, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° BDI-516. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 3504-009-14, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BDI-516.

Atentamente,
PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

DEPORTES

“Será un partido de 6 puntos”

MOSQUERA ya prepara el difícil compromiso ante Melgar como si fuese un Clásico.



Mosquera respaldó la decisión de Ricardo Gareca.

Roberto Mosquera, técnico de Sporting Cristal, reveló cómo tomó la salida de Christofer Gonzáles del equipo y cómo ve el enfrentamiento con Melgar en Arequipa. “A Joffre (Escobar) lo tengo como

media punta, creo que va a ser de utilidad, con los entrenamientos donde lo he visto, solo lo veo de 9, no por los costados”, aseguró Mosquera.

Sobre ‘Canchita’ sostuvo: “Lo de Christofer (Gon-

záles) me agarró de bajada, él me dijo lo mismo que comentó hace unos días”. El ganador del Apertura es el siguiente rival del cuadro celeste. “En este partido con Melgar no hay favoritos porque son dos equipos

Más hinchas cremas en el Apertura

La hinchada de Universitario de deportes fue la que más asistió en el primer torneo del año. Los simpatizantes cremas fueron 179 408, seguido de Alianza Lima con 125 420 y, en tercer lugar, se encuentra FBC Melgar con 76 599 hinchas. La cifras la emitió la ADFP.



www.diariouno.pe

DATO

El técnico cervecero confirmó las ausencias para este fin de semana. “Ganarle al campeón son 3 puntos de moral que se requiere; Yotún y Chávez están en evaluación y Solís está descartado, irá Córdoba en su lugar.”

que han peleado por el campeonato. Será un partido de 6 puntos y siempre es un gusto jugar con el campeón. Vamos a ir a ganar, no vamos a especular”.

CLÁSICO

“No es un clásico de la historia, de los que conocemos habitualmente en la capital, pero es un clásico porque son dos equipos que han peleado por el campeonato”. Luego agregó: “Hay que comenzar a darle mérito a los equipos como Huancaayo que pudo ser campeón (del Apertura), justamente por mi experiencia en ese equipo es que me contrató Cristal, en este caso nos llegaron bien, es un equipo sin complejos y eso pesa”.

JAMES RODRÍGUEZ SOLICITADO

Su destino sería finalmente Brasil

James Rodríguez, quiere seguir jugando en Europa. A Jorge Mendes (su empresario) le corresponde encontrar el equipo en ese Continente al que quiere irse y que, por ahora, parece no aparecer.

Y en esa tarea, aunque a él no le emociona, solo habrían llegado ofertas de Sudamérica. Al menos eso asegura O’Globo, que afirma que ya no es solo Botafogo el que está en la puja.

CINCO MILLONES

Tras conocerse la oferta de 5 millones de dólares que habría hecho Botafogo a Al-Rayyan para quedarse con el “cafetero” la cual habría sido rechazada por el momento por él mismo (se dice que se puso en contacto con la



directiva para agradecer y explicar su situación), ahora se habla de más clubes.

El primer candidato sería Atlético Mineiro. Según la versión, el equipo ya se aseguró, por las dudas, a Alan Kardec, pero haría un lugar al volver a Sudamérica. Entretanto, Flamengo estaría atento a la situación, esperando para aparecer si la puja finalmente se abre en Brasil, según O’Globo.

MUNICIPAL ANTE CIENCIANO HOY

Arranca la segunda fecha del Clausura

La segunda fecha del Torneo Clausura arranca esta tarde, cuando se enfrenten desde las 14:30 p.m. Municipal y Cienciano, en el Estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador. Los ediles vienen de

lograr un buen punto, en su visita al Ayacucho F.C. (1-1), mientras los cusqueños doblegaron en casa a César Vallejo de Trujillo 2-0. Los puntos en juego, promete que será un partido muy disputado.



MAÑANA POR BOCA ANTE TALLERES

Zambrano y Advíncula fueron ratificados

Carlos Zambrano y Luis Advíncula, estarán de titulares mañana en Boca Juniors, que recibirá en La Bombonera a Talleres de Córdoba (18:30 horas), por la fecha 8 de la liga

tormentosa al interior del club boquense, donde su capitán Carlos Izquierdoz, no seguirá en el club, el técnico Hugo Ibarra, mantendrá la misma oncená que jugó en la derrota ante San Lorenzo de Almagro por 2-1.



**ANTONIO GARCÍA**

Se despidió del técnico Gareca

El gerente de selecciones peruana, Antonio García Pye, se despidió del técnico Ricardo Gareca confirmando la no renovación de contrato del DT argentino con la Federación Peruana de Fútbol (FPF). El dirigente agradeció al Tigre por tantas alegrías brindadas al Perú. Antonio García Pye utilizó sus redes sociales para mandarle un mensaje al técnico Ricardo Gareca. "Gracias profe... por tanto", escribió García Pye junto a una foto de él con Gareca y Juan Carlos Oblitas.

Perú venció 2-1 a Chile en la sub 20

TRAS UNA GRAN JUGADA COLECTIVA, Catriel Cabellos venció la resistencia de la portería chilena para anotar el 1-0 de la Selección Peruana, en el partido amistoso realizado en La Videna.

La selección peruana Sub-20 se cobró la revancha y derrotó 2-1 a Chile en partido amistoso disputado este jueves en la Villa Deportiva Nacional (Videna). Este es el segundo cotejo que disputan ambas selecciones en la presente semana, el primero, jugado el martes, fue triunfo de los sureños (2-1).

Los goles del equipo peruano, que es dirigido por el técnico Gustavo Roverano, fueron convertidos por Catriel Cabellos y Stefano Olaya. El equipo nacional comenzó mejor el partido, presionando a su rival y no dejándolo reaccionar. Así, tras varios minutos de intensidad por parte de los locales, llegó el tanto por



Cabellos grita eufórico su gran tanto en la Videna.

intermedio de Cabellos, tras una buena jugada colectiva a los 20'.

COMPLEMENTO

En el segundo tiempo, Chile crecería, mientras que Perú bajó un poco el ritmo,

sin embargo no se olvidaba de la portería rival. La 'Roja' estuvo cerca del empate, pero Lazo estuvo atento para rechazar en la línea.

Otravez un error defensivo le costó caro a Perú. En un intento de una salida limpia,

Sánchez se equivocó y Cruz con gran definición sobre el portero igualó el partido a los 64'. Sobre los 84', Olaya se metió al arco rival y el juez Kevin Ortega cobró penal. Fue el propio Olaya quien desde los doce pasos consiguió el segundo tanto para Perú.

Alineaciones:

Perú: Caña, Paredes, Lazo, Sánchez, Aranda (Santiváñez 68'), Cabellos, Carhuallanqui, Vásquez, Cabrera, Olaya (Portugal 68'), Grimaldo (Olaya 68').

Chile: Villanueva, Arancibia, Roco (Riquelme 45'), Ulloa, Lolas, Gutiérrez (León 45'), Carreño, Ogaz (Norambuena 45'), Cruz, Matamoros (Thomson 66'), Calderón.



RENOVACIÓN

Para Leguía Lozano no lo quería

El dos veces mundialista con la Selección peruana, Germán Leguía, lamentó la salida de Ricardo Gareca de la Selección peruana, y consideró que Agustín Lozano quiere tener a un entrenador que pueda manejarlo. "No es que no se pusieron de acuerdo, sino que no quisieron renovar porque si quieres arreglar con Ricardo, se hace en un día nomás. Después de todo lo que le ha dado Ricardo al fútbol peruano, no hay forma de tratarlo así",

ELIMINACIÓN

Tapia dice que no verá el mundial

El volante Renato Tapia sostuvo que "No voy a ver el mundial, me llegarán noticias, pero no voy a estar pendiente del mundial de Qatar". El mediocampista tiene clara la visión para el siguiente proceso elimina-



torio. "Debemos exigirnos a ir al mundial porque se debe hacer una costumbre. Por muchos años hemos sufrido que nos quedamos por algo, pero llegó el momento de ponernos la camiseta".

PRETEMPORADA

Lapadula venció el Covid 19

El delantero italo-peruano Gianluca Lapadula supo vencer al coronavirus luego que en la prueba al que fue sometido arrojó negativo para la enfermedad quedando apto para integrarse a los trabajos de pretemporada



del Benevento de Italia. Lapadula se había contagiado del coronavirus luego de sus viajes de vacaciones a Perú e Italia.

PORTERO

Araujo es refuerzo de Sullana

Alianza Atlético confirmó la incorporación del guardameta Ignacio Araujo para disputar el torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. A través de las redes sociales, los 'churres' confirmaron la llegada del arquero. "¡Bienvenido! Ig-



nacio Araujo Anunciamos la incorporación de Ignacio Araujo, portero que llega en procedente de Alianza Universidad con la intención de resguardar nuestro arco. ¡Vamos Vendaval, vamos Ignacio!".



IVLEV

MOSCO SO DELGADO

El mismo martes por la noche, las conversaciones se cortaron. En vista que no aceptaba una reducción de su sueldo en un 40 por ciento para un tercer periodo, Ricardo Gareca comunicó que no tenía nada más que decir. Pero los miembros de la Federación Peruana insistieron para una última ayer por la mañana.

Pero nada cambió con respecto a la respuesta del martes. El dinero lo fue todo, pese a que algunos medios insistieron que no solo la plata fue el detonante para la continuidad del estratega. Ricardo Gareca ganaba 3 millones, 700 mil dólares anuales. Era el segundo técnico mejor pagado de Sudamérica.

Con la reducción del sueldo, Gareca ganaría más de dos millones de dólares (2', 220,000) por encima de los entrenadores Ecuador, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay.

CONFERENCIA

Gareca vendrá al Perú para ofrecer una conferencia de prensa en la Videa y despedirse de la afición nacional. Será el próximo martes a mediodía. Es una señal que el técnico espera una última contraoferta de parte de la FPF.

PESE A QUE SE LLEVÓ UNA SEGUNDA REUNIÓN EN LA MAÑANA DE AYER, SOLO FUE PARA COMUNICAR QUE NO DABA SU BRAZO A TORCER EN LA REDUCCIÓN DE SU SUELDO.



A GARECA LE PARECIÓ POCO GANAR MÁS DE DOS MILLONES